

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20220027600**.

Requerir a la parte actora para que allegue las certificaciones o informes de acuse de recibido de las notificaciones enviadas, comoquiera que de los documentos allegados solo se advierte la realización del envío.

Cumplido lo anterior, ingresar el expediente para continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

<p style="text-align: center;">JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p style="text-align: center;"><i>La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 28, hoy 27 de febrero de 2023.</i></p> <p style="text-align: center;">JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO Secretaria</p>

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ace7986e09a3d1f5c1a64574e615c783413af0577c841f4a9d61b74d138d534**

Documento generado en 23/02/2023 08:01:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>